

Guatemala, 03 de mayo de 2,012

Señor
Guillermo Fernando Schell Álvarez
Director General de Minería
Ministerio de Energía y Minas
SU DESPACHO

Señor Director:

En cumplimiento a la Cláusula octava del Contrato de Servicios Profesionales número DGM-18-2012, para la prestación de Servicios Profesionales en la Dirección General de Minería, me permito presentar el **Informe Mensual** sobre las actividades llevadas a cabo durante el período **del 01 al 03 de mayo del año en curso**, siendo las siguientes:

- a) Se continuó el seguimiento al trámite de expedientes en estado de caducidad y rechazo para depurar el Catastro Minero Nacional, se analizaron tres expedientes.
- b) Se elaboraron los mapas que se utilizarán en los resúmenes ejecutivos de los Proyecto de Explotación Minera relevantes y de impacto mediático, como lo son: Progreso VII, Marlin, El Sastre, etc.
- c) Se empezó la clasificación de los pines provenientes de la mina Marlin de explotación de plata y oro, para un mejor control y ordenamiento de los mismos.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente

Ing. Civil Mario Edgardo Martínez Guzmán

Mario Edgardo Martínez Guzmán
Especializado en Geología y Geofísica
Colegiado No. 2,402 -

Vo.Bo.

Guillermo Fernando Schell Álvarez
Director General de Minería



Guatemala, 03 de mayo de 2,012

Señor
Guillermo Fernando Schell Álvarez
Director General de Minería
Ministerio de Energía y Minas
SU DESPACHO

Señor Director:

En cumplimiento a la Cláusula octava del Contrato de Servicios Profesionales número DGM-18-2012, para la prestación de Servicios Profesionales en la Dirección General de Minería, me permito presentar el **Informe Final** sobre las actividades llevadas a cabo durante el período **del 12 de marzo al 03 de mayo del año en curso**, siendo las siguientes:

- a) Se brindó apoyo profesional en la elaboración de la presentación sobre Planeación Estratégica de la Dirección General de Minería, realizada el 10 de abril y presentada por el Señor Director.
- b) Se participó en dos reuniones con el Señor Director y los Jefes de Departamento, en donde se analizó parte de la Ley de Minería de Colombia, haciendo observaciones sobre los puntos en común con la Ley actual de Guatemala y con algunos Artículos de la Ley colombiana que la nuestra no contempla.
- c) Se participó en el Seminario de Capacitación denominado "Tributación Minera", organizado por el Centro de Estudios Superiores de Energía y Minas (CESEM), la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED) y Cumbre de Sajama Bolivia.
- d) Se inicio el seguimiento al trámite de expedientes en estado de caducidad y rechazo para depurar el Catastro Minero Nacional, se seleccionaron los 25 expedientes más antiguos, de ellos se analizaron en total 23 expedientes de Licencias de Exploración Minera, quedaron pendientes de análisis 2, se adjunta una lista con el análisis de los expedientes.
- e) Se empezó a preparar resúmenes ejecutivos de las Licencias de Explotación Minera relevantes y de impacto mediático, se seleccionaron los siguientes expedientes: ubicadas en la zona 15: Escobal, Progreso VII, Marlin, El Sastre y Ampliación El Sastre No. 2; y ubicadas en la zona 16: Cerro Blanco, Fénix y Niquegua Montufar II. A todas se les sacó el historial que se plasmo en un plano por cada Proyecto, este trabajo se realizó en Catastro Minero, se adjunta copia de los mapas y la versión digital está en Catastro Minero de la DGM.



- f) Se analizó la renuncia de la Licencia de Explotación Minera denominada Santa Clara, en la que se resolvió notificarle al interesado para que cumpla con lo que tiene pendiente.
- g) Se empezó la Propuesta de Acuerdo Ministerial que contendrá el Reglamento de Seguridad Minera, el cual deben cumplir los Titulares de Derechos Mineros de Explotación, como lo establece el artículo 82 de la Ley de Minería. Se adjunta la Propuesta de los Considerandos del Acuerdo Ministerial y el Capítulo I.
- h) Se empezó la investigación sobre los diferentes métodos de análisis químicos que se pueden efectuar a las muestras provenientes de las minas de explotación de minerales metálicos, para una mejor fiscalización de esos productos, se realizó a través de internet, no teniendo ninguna conclusión en este momento.
- i) Se empezó la clasificación de los pines provenientes de la mina Marlín de explotación de plata y oro, para un mejor control y ordenamiento de los mismos.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente

Ing. Civil Mario Edgardo Martínez Guzmán

Mario Edgardo Martínez Guzmán
Especializado en Geología y Geofísica
Colegiado No. 2,402

Vo.Bo.

Guillermo Fernando Schell Álvarez
Director General de Minería



FINIQUITO

A FAVOR DE: MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

DE: MARIO EDGARDO MARTÍNEZ GUZMÁN

Yo, Mario Edgardo Martínez Guzmán, por este medio otorgo al Ministerio de Energía y Minas el más amplio y eficaz FINIQUITO correspondiente al Contrato Número DGM-18-2012, celebrado entre dicho Ministerio y mi persona, haciendo constar que dicha Institución cumplió con todas y cada una de las cláusulas contenidas en dicha relación contractual.

Y para los efectos que a la Institución convenga, extendiendo, sello y firmo el presente FINIQUITO, en la ciudad de Guatemala a los tres días del mes de mayo del año dos mil doce.

Ing. Civil Mario Edgardo Martínez Guzmán
Colegiado Activo No. 2,402

